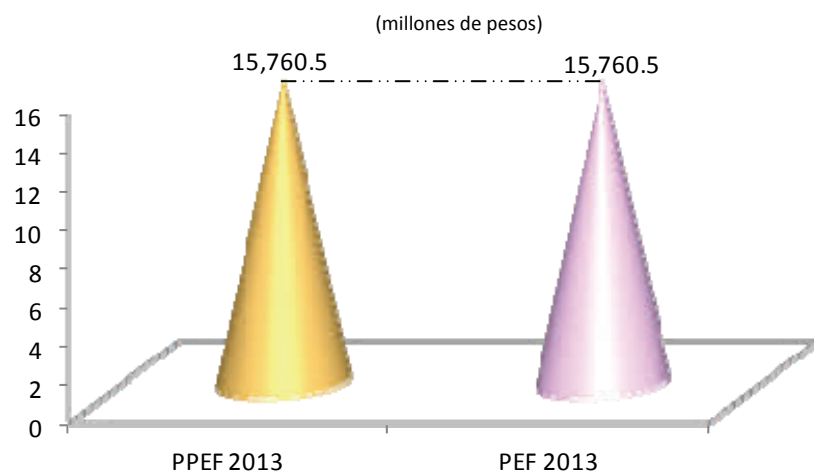


Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 para el Ramo 17 "PGR"

CEFP

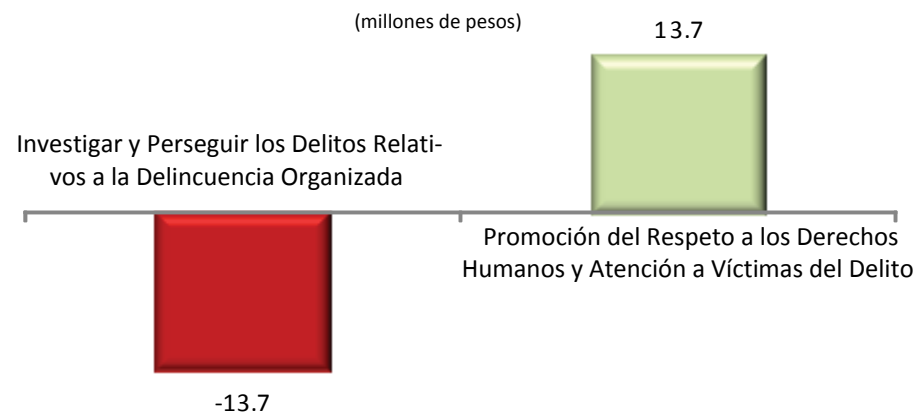
- I. El PEF 2013 establece para el Ramo 17 Procuraduría General de la República (PGR), una asignación de 15,760.5 millones de pesos (mdp), monto igual al propuesto por el Ejecutivo en el PPEF 2013.



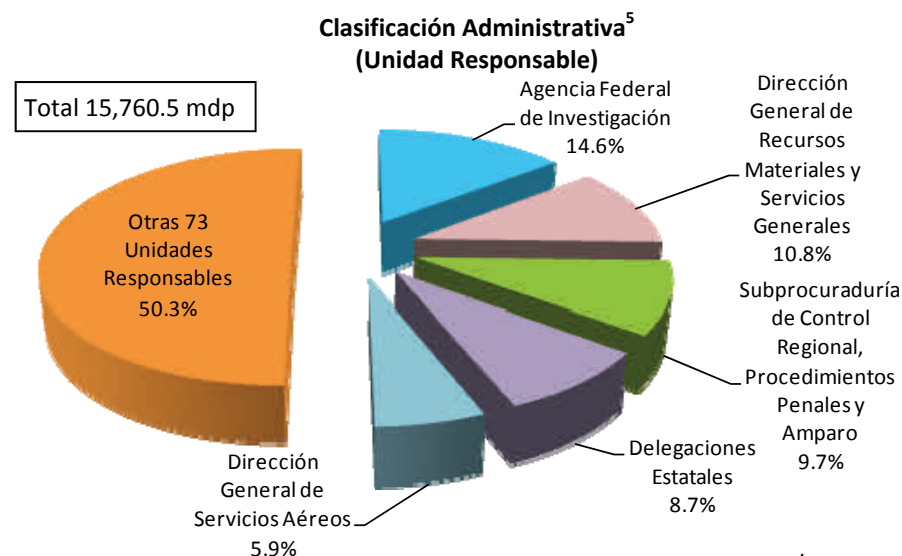
- III. El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el Ramo representa 1.6% del Gasto de los Ramos Administrativos³ y 0.5% del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario⁴.



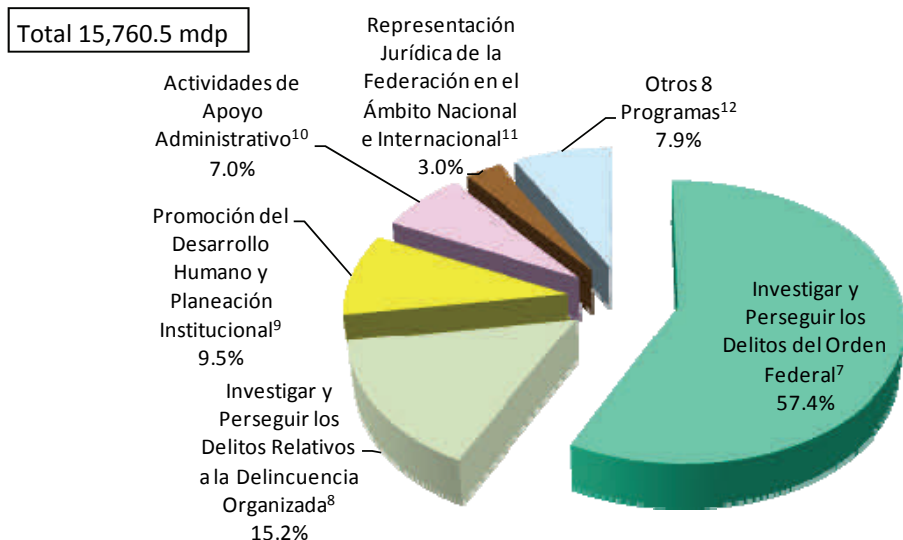
- II. No obstante lo anterior, los legisladores reasignaron 13.7 mdp del *Programa Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada*¹ hacia el Programa *Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito*².



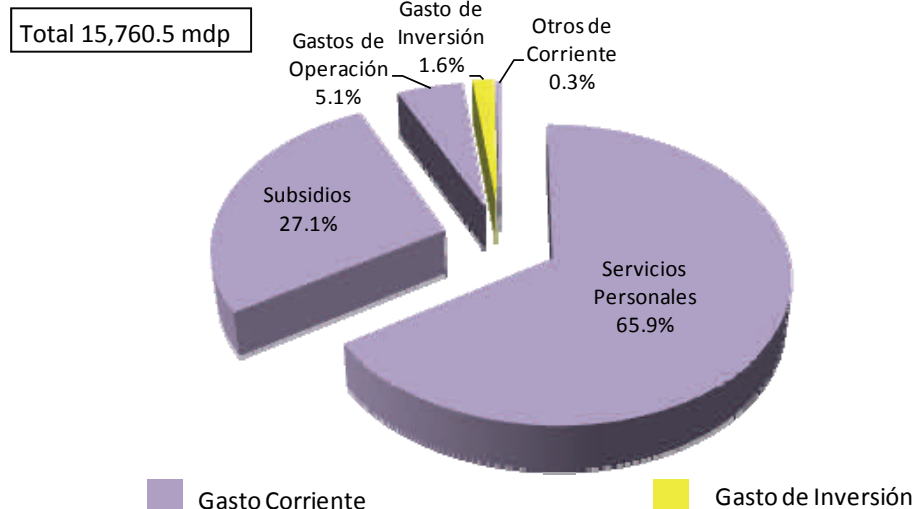
- IV. El Presupuesto asignado al Ramo se distribuye conforme a las distintas clasificaciones del gasto público, de la siguiente forma:



Clasificación Programática⁶
(Programa Presupuestario)

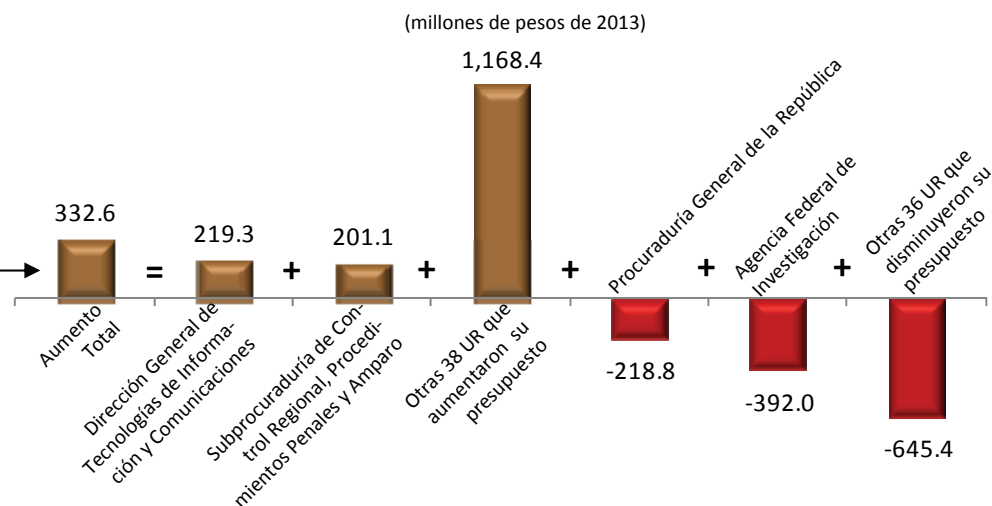
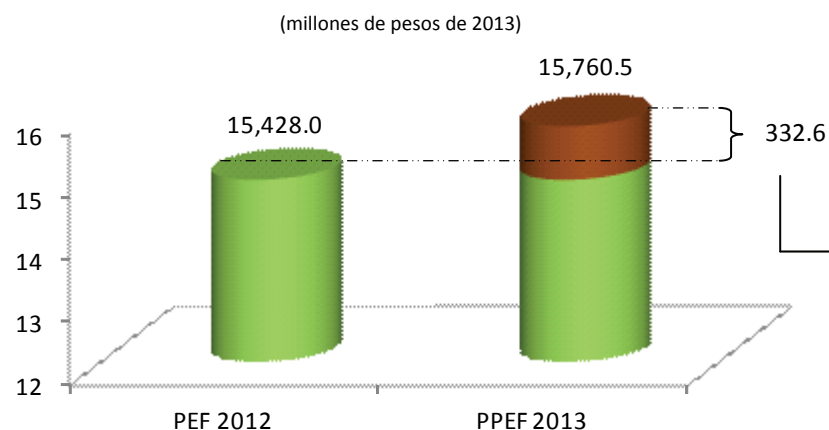


Clasificación Económica¹³

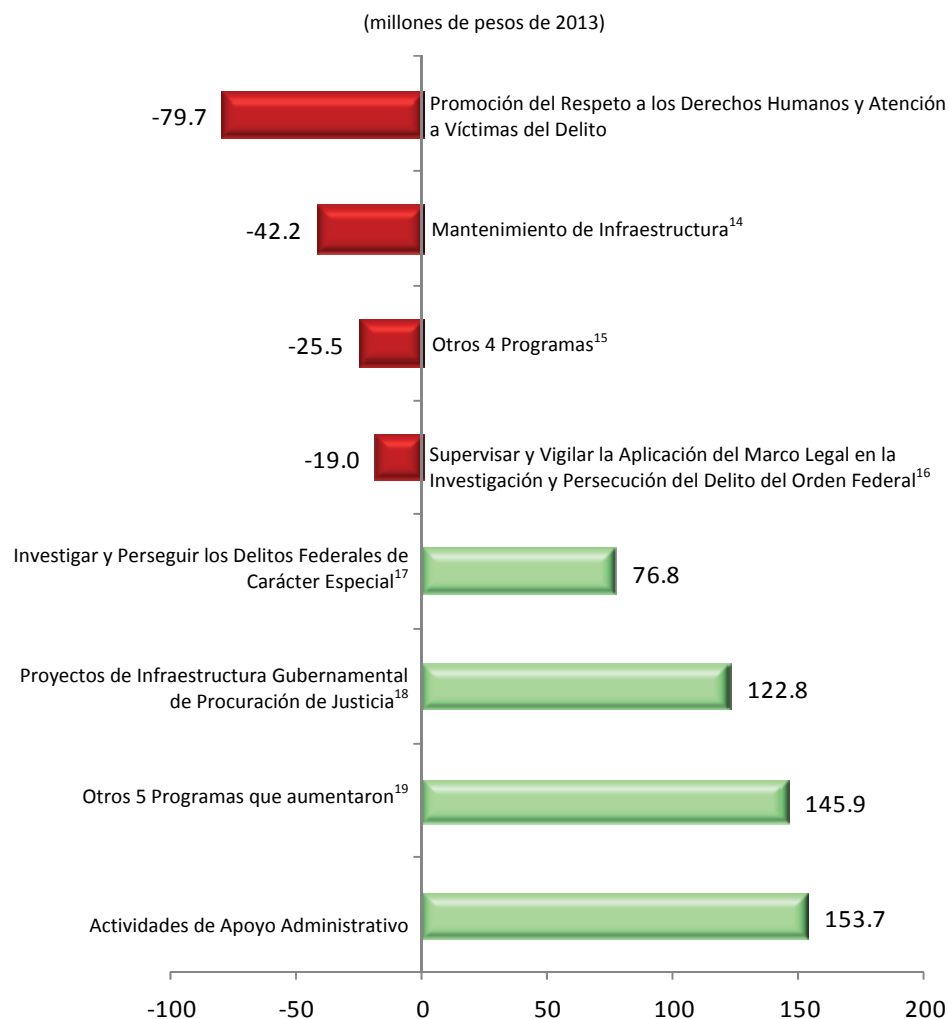


V. En comparación con el PEF 2012, los recursos que se asignan en 2013 al Ramo se incrementaron en términos reales 2.2%.

VI. Dicho aumento resulta de la ampliación presupuestal a 40 Unidades Responsables (UR) por un total de 1,588.8 mdp, compensados parcialmente por las reducciones a 38 UR por 1,256.2 mdp.



VII. A nivel de programas presupuestarios, se aumentó el presupuesto de 8 programas de los 13 que administra el Ramo por 499.2 mdp, compensados parcialmente por la disminución del presupuesto de 5 programas por un total de 113.6 mdp y dos programas desaparecieron de la estructura programática (Mantenimiento de infraestructura y Estudios de Preinversión), que en forma conjunta concentraban 52.9 mdp.



Aspectos Relevantes:

El PEF 2013 determina para el Ramo 17 una asignación de 15,760.5 mdp, monto igual al PPEF 2013, sin embargo, en el interior del Ramo el *Programa Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* disminuyó su presupuesto en 13.7 mdp, monto que se infiere se transfirió al Programa *Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito*.

Por Programas Presupuestarios, el 92 por ciento de los recursos que se asignan para el Ramo en el PEF 2013, se concentran en 5 programas: Investigar y Perseguir los Delitos de Orden Federal (9,053.1 mdp), Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada (2,375.8 mdp), Promoción del Desarrollo Humano y planeación Institucional (1,491.1 mdp), Actividades de Apoyo Administrativo (1,095.7 mdp) y Representación Jurídica de la Federación en el Ámbito Nacional e Internacional (472.7 mdp).

Lo autorizado en el PEF 2013 es 2.2% mayor, en términos reales, a lo aprobado en 2012. Dicho comportamiento derivó, principalmente, de la ampliación en el presupuesto de los siguientes programas: Actividades de Apoyo Administrativo (153.7 mdp), Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia (122.8 mdp) e Investigar y Perseguir los Delitos Federales de Carácter Especial (76.8 mdp). Ampliaciones que fueron parcialmente compensados por la disminución en el presupuesto del programa Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito (79.7 mdp) y por los programas de Mantenimiento de Infraestructura y Estudios de Preinversión que desaparecieron de la estructura programática y concentraban 52.9 mdp en 2012.

Notas:

- 1 El Programa Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada.- Tiene como propósito del programa es la investigación y persecución de quienes incurran en los delitos que más lastiman a la sociedad como son los relacionados, el narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo y especialmente el combate al secuestro y la trata de personas.
 - 2 Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito.- Su objetivo es promover los Derechos Humanos.
 - 3 Ramos Administrativos.- Los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en el Presupuesto de Egresos a las dependencias y en su caso entidades, a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la República y a los tribunales administrativos
 - 4 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario.- Las erogaciones (incluyendo el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS) que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población
 - 5 Clasificación Administrativa.- Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.
 - 6 Clasificación Programática.- Forma de presentación del presupuesto a través de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.
 - 7 Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal.- El propósito del programa es investigar y perseguir a quienes incurran en los delitos del orden federal (son los delitos previstos en las leyes federales y en los tratados internacionales de los que México es parte); dentro de este programa se encuentran la mayoría de las unidades sustantivas de la Institución las cuales atienden directamente las averiguaciones previas y las áreas auxiliares que coadyuvan al cumplimiento de investigaciones, tal es el caso de la Agencia Federal de Investigación y la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales.
 - 8 Investigar y Perseguir los Delitos de la Delincuencia Organizada.- Combatir los delitos de “alto impacto” Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, Delitos contra la Salud, Recursos de Procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda.
 - 9 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional.- Tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales del personal de la PGR, mediante la aplicación de exámenes de control de confianza para garantizar un adecuado desarrollo institucional.
 - 10 Actividades de Apoyo Administrativo.- Contratación de personal, o actividades relacionadas con el funcionamiento de la institución.
 - 11 Representación jurídica de la Federación en el Ámbito Nacional e Internacional.- La PGR participa activamente en organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Organismos especializados de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
 - 12 Otros 8 programas.- Investigar y Perseguir los Delitos Federales de Carácter Especial, Supervisar y Vigilar la Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito del Orden Federal, Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia, Investigar, Perseguir y Prevenir Delitos del Orden Electoral, Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, Investigación Académica en el Marco de las Ciencias Penales, Aportaciones a Organismos Internacionales en Materia de Procuración de Justicia y Combate a las Drogas.
 - 13 Calificación Económica.- Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.
 - 14 Mantenimiento de Infraestructura.- Los recursos del programa se destinaron para darle mantenimiento al edificio sede y delegaciones estatales
 - 15 Otros 4 programas: Aportaciones a Organismos Internacionales en Materia de Procuración de Justicia y Combate a las Drogas, Investigar, Perseguir y Prevenir Delitos del Orden Electoral, Investigación Académica en el Marco de las Ciencias Penales, Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional, y Representación Jurídica de la Federación en el Ámbito Nacional e Internacional.
 - 16 Supervisar y Vigilar la Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito del Orden Federal.- Contribuir al fortalecimiento de la procuración de justicia federal a través de detección y sanción de conductas irregulares de personal de la Institución.
 - 17 Investigar y Perseguir los Delitos Federales de Carácter Especial.- Las acciones del programa se orientan a combatir los delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; delitos fiscales y financieros; contrabando, delitos contra el ambiente; delitos cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia.
 - 18 Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia.- El programa pretende remodelar y adecuar cinco subsedes de la PGR: Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Morelos y Puebla.
 - 19 Otros 5 programas.- Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia; Contrabando, Delitos Contra el Ambiente y Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia .
- Las cifras pueden no coincidir por el redondeo.